

CONVOCATORIA PARA INGRESO 2025-OTOÑO

Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas

Líneas de investigación^{a)}

- 1 Diseño, obtención y evaluación de fármacos y biomoléculas
- 2 Diseño y evaluación de formas farmacéuticas
- 3 Farmacia clínica y servicios farmacéuticos

El alumnado que ingrese y se encuentre inscrito en el programa de maestría y doctorado podrá postular a la beca de posgrado de SECIHTI^{b)}

Objetivo: Formar personas profesionistas de alto nivel capaces de realizar, y en su caso, dirigir proyectos de investigación, que realicen las actividades de servicio y docencia, orientadas a la generación de nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos originales en el campo de las ciencias farmacéuticas, desde el diseño y obtención de moléculas hasta el uso racional de los medicamentos para una mejor calidad de vida de el o la paciente.

El nivel maestría está dirigido a personas con licenciatura o ingeniería en Química, Farmacia, Farmacología, Bioquímica, Ciencias de la salud o áreas afines. Las personas aspirantes deberán tener conocimientos a nivel de licenciatura de química general, fisicoquímica, química orgánica, química analítica, biología celular, bioestadística, farmacología, tecnología farmacéutica, biofarmacia y microbiología. Además, debe poseer la capacidad de lectura y comprensión de textos científicos en el idioma inglés.

El nivel doctorado está dirigido a personas con Maestría en Ciencias o dedicadas a la investigación que tengan sólo título de licenciatura, pero con amplia experiencia demostrable en investigación. La persona aspirante al Doctorado en ciencias farmacéuticas deberá tener conocimientos sólidos y experiencia en la línea de investigación de su interés en este plan de estudios de maestría y doctorado; para ello deberá proponer, presentar y defender su protocolo de tesis. Además, debe poseer la capacidad de lectura y comprensión de textos científicos en el idioma inglés. Adicionalmente, debe mostrar la actitud y capacidad solicitadas para el nivel de maestría.

Duración: El programa es de tiempo completo y está diseñado para cursar la Maestría en 6 trimestres y el Doctorado en 12 trimestres.

Proceso de Admisión 2025-Otoño

Para su admisión, la persona aspirante deberá cumplir con los requisitos de ingreso establecidos en el plan de estudios (ver página web). Solo se debe registrar a un plan de estudio dentro de la UAM.

	1. Recepción de documentos en línea	2. Examen de inglés ^{c)}	3. Examen de conocimientos	4. Entrevista con el comité ^{d)}
Maestría	Del 21 de abril al 28 de mayo de 2025	5 de junio de 2025, hora: 10:00 a. m. Costo \$260.00 m. n.	Lunes 16 de junio de 2025, hora: 10:00 a. m.	19 y 20 de junio de 2025, horario: 9:00 a 15:00
	Instancia responsable: Coordinación de la maestría y doctorado en ciencias farmacéuticas http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mcf	Instancia responsable: Coordinación de enseñanza de lenguas CEL UAM-Xochimilco	Instancia responsable: Comisión académica de la maestría y doctorado en ciencias farmacéuticas	

Doctorado	1. Recepción de documentos en línea	2. Examen de inglés^{e)}	3. Defensa oral del protocolo
	Del 21 de abril al 28 de mayo de 2025	5 de junio de 2025, hora: 12:00 p. m.	Del 23 al 25 de junio de 2025, horario: 9:00 am a 18:00 p. m.
	Instancia responsable: Coordinación de la maestría y doctorado en ciencias farmacéuticas http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_dcf	Instancia responsable: Coordinación de enseñanza de lenguas CEL UAM-Xochimilco	Instancia responsable: Comisión académica de la maestría y doctorado en ciencias farmacéuticas

Resultados: 4 de julio de 2025. **Inscripciones:** Del 18 al 29 de septiembre de 2025. **Inicio de Trim.:** 1 de octubre de 2025.

La documentación requerida debe subirse a la plataforma en archivos pdf legibles, en tamaño carta, de máximo 3 Mb.

Nivel maestría: http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mcf / Nivel doctorado: http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_dcf

Para nivel maestría

Maestría	Personas aspirantes Nacionales y extranjeras		Personas aspirantes extranjeras deben incluir:
	Título de licenciatura ^{e)}	Pago de trámite de admisión, \$50.00 M.N.	Revalidación de estudios
	Certificado de estudios	Solicitud de Ingreso, con fotografía	Documento de estancia legal
	Acta de nacimiento	<i>Currículum vitae</i> Actualizado	Pago de trámite de admisión \$250.00 M.N.
	Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios de posgrado	CURP (Original)	Certificado de dominio de idioma español, en su caso.
	Exposición de motivos personales ^{f)} , donde demuestre conocimiento del programa de posgrado y las líneas de investigación (carta de 1 cuartilla).	Carta de recomendación de una persona dedicada a la docencia universitaria o investigación	

Para nivel doctorado

Doctorado	El alumnado de la MCF con 100% créditos	Personas aspirantes Nacionales y extranjeras con Grado de Maestría	Personas aspirantes extranjeras además deben incluir:
	Comprobante de grado académico o título (según sea el caso)	Comprobante de grado académico o título (según sea el caso)	Revalidación de estudios
	Certificado de estudios de licenciatura y de maestría	Certificado de estudios de licenciatura y de maestría	Documento de estancia legal
	Acta de nacimiento	Acta de nacimiento	Pago de trámite de admisión \$250.00 M.N.
	Solicitud de ingreso, con fotografía	Solicitud de ingreso, con fotografía	Certificado de dominio de Idioma español, en su caso.
	CURP (Original)	CURP (Original)	
	Pago de trámite de admisión, \$50.00 M.N.	Pago de trámite de admisión, \$50.00 M.N.	
	Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios de posgrado	Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a sus estudios de posgrado	
	<i>Currículum vitae</i> actualizado	<i>Currículum vitae</i> actualizado	
	Exposición de motivos personales ^{f)} , donde demuestre conocimiento del programa de posgrado y las líneas de investigación (carta de 1 cuartilla).	Exposición de motivos personales ^{f)} , donde demuestre conocimiento del programa de posgrado y las líneas de investigación (carta de 1 cuartilla).	
	Carta de recomendación de una persona dedicada a la investigación en el área de las Cs. Farmacéuticas.	Carta de recomendación de una persona dedicada a la investigación en el área de las Cs. Farmacéuticas.	
	Solicitud de ingreso al Nivel II avalada por su Comité Tutorial	Artículo científico reciente, patente o desarrollo tecnológico en donde figure como autor ^{g)}	
	Documentación del Comité Tutorial (Revisar los lineamientos de ingreso al doctorado)	Documentación del Comité Tutorial	
Proyecto de investigación doctoral	(Revisar los lineamientos de ingreso al doctorado)		
	Proyecto de investigación doctoral		

Informes: Coordinación de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, con el Coordinador Dr. Juan Manuel Martínez Núñez, Tel. (52)-55-54837353, horario: 11:00 a 15:00 h. Edif. Central (A) 2do. piso, e-mail: mcf@correo.xoc.uam.mx, jmartinezn@correo.xoc.uam.mx y en la Oficina de Gestión Escolar de Ciencias Biológicas y de la Salud, con Lic. Vicente C. Gallegos Meza Tel: (52)-55-5483-7194, horario: 9:00 a 14:00 h, gecbs@correo.xoc.uam.mx.

Páginas Web:

- Sitio web de la Maestría: <https://cbstmp.xoc.uam.mx/maestria-en-ciencias-farmacenticas/>
 - Sitio web del doctorado: <https://cbstmp.xoc.uam.mx/doctorado-en-ciencias-farmacenticas/>
 - La solicitud de admisión a estudios de posgrado se obtiene en: <https://escolares.xoc.uam.mx/formatos/>
 - El formato para el pago de derechos por trámite de admisión: <https://escolares.xoc.uam.mx/formatos/>
 - El instructivo para tramitar la Revalidación de Estudios: <https://escolares.xoc.uam.mx/admision-posgrado/>
-
- a) Para mayor información sobre proyectos, la persona aspirante debe concertar cita con personas que puedan tutorar las diferentes líneas de investigación, de la lista disponible en la página Web.
 - b) Para solicitar la Beca SECIHTI (antes CONAHCYT) se requiere el promedio de calificaciones requerido en la convocatoria, promedio en el nivel de estudios inmediato anterior al solicitado
<http://conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>
 - c) La fecha del examen de inglés está sujeta a la disponibilidad de condiciones del Centro de Enseñanza de Lenguas (CEL). El pago del examen se realizará bajo las indicaciones del CEL. La acreditación del examen es obligatoria.
 - d) La fecha y hora de la entrevista, se notificará a la persona aspirante que haya aprobado los 2 exámenes. Se cuestionará sobre el Plan y Programa de Estudios, y sobre su interés y habilidades para la investigación en ciencias farmacéuticas.
 - e) En caso de no contar con el Título de Licenciatura, provisionalmente se aceptará Constancia de Título en trámite.
 - f) Se debe argumentar con base en el Plan y Programa de la MCF, considerando las líneas de investigación y sus expectativas para después de obtener el grado de maestría.
 - g) Quienes que tengan más de cinco años de haber egresado de maestría deberán presentar un artículo científico reciente (máximo cinco años), patente o desarrollo tecnológico en donde figuren como participantes de la autoría, o en su caso experiencia demostrable en investigación o actividades profesionales de especial importancia, realizadas en los últimos dos años en un área afín a las líneas de investigación de este posgrado
 - h) La persona aspirante a ingresar al Doctorado debe demostrar su amplia experiencia en investigación y los requisitos establecidos en el Plan de Estudios para esta opción.
 - i) NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (julio, 2018), en la Universidad Autónoma Metropolitana, y particularmente, en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados Internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales, por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2018. El derecho a la no discriminación. 23p.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/21-Discriminacion-DH.pdf>